

LENGUAJE NO INCLUSIVO EN LA ACADEMIA: ¿POR QUÉ UTILIZAR EL LENGUAJE INCLUSIVO DENTRO DE LOS FOROS ACADÉMICOS?

Coralys Del Mar Cabán Pérez
Departamento de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales, UPR RP

Resumen

Este artículo explora las diversas formas en las que la academia puertorriqueña podría incurrir en prácticas de invisibilización al no permitir el uso del lenguaje inclusivo en la misma. Inicialmente se presenta la importancia de utilizar el lenguaje inclusivo ya que permite visibilizar a distintos sectores de la población como lo son las mujeres y personas de la comunidad LGBTTQIA+. Mediante un análisis de discurso se analiza cómo el uso del lenguaje no inclusivo, a nivel académico, implica una relación de poder sobre personas que no utilizan los pronombres dentro del binario (masculino y femenino). La invisibilización según el diccionario feminista de Marisa Kohan (2018) es la designación de un conjunto de mecanismos culturales que resultan en la omisión de la presencia de algún determinado grupo social. Por tanto, la falta de representación de una diversidad social dentro de los textos académicos podría resultar en la invisibilización de varios grupos sociales. Este fenómeno se ve representado en el lenguaje utilizado académicamente ya que la tendencia, al momento de hablar sobre sectores poblacionales generales, es a utilizar pronombres masculinos para referirse a una mayoría. Por consiguiente, la academia impide la representación justa y equitativa de las mujeres y personas LGBTTQIA+ al no permitir el uso del lenguaje inclusivo en estos espacios.

Palabras claves: equidad, inclusión, invisibilización, lenguaje, poder

Abstract

This article explores the various ways in which the Puerto Rican academia might engage in invisibilization practices by not allowing the use of inclusive language in it. Initially, the importance of using inclusive language is presented as it makes it possible to make different sectors of the population such as women and people in the LGBTTQIA+ community more flexible. A discourse analysis analyses how the use of non-inclusive language, at the academic level, involves a power relationship over people who do not use pronouns within the binary (male and female). The

invisibilization according to the feminist dictionary of Marisa Kohan (2018) is the designation of a set of cultural mechanisms that result in the omission of the presence of a certain social group. Therefore, the lack of representation of social diversity within academic texts could result in oppression and invisibilization of various social groups. This phenomenon is represented in the language used academically since the tendency, when talking about general population sectors, is to use male pronouns to refer to a majority. Therefore, the academy prevents the fair and equitable representation of women and LGBTTQIA+ by not allowing the use of inclusive language in these spaces.

Keywords: equity, inclusion, invisibilization, language, power

Uso del lenguaje no inclusivo como locus para la invisibilización

“Words have the power to destroy or nurture”
Toni Morrison (1993)

El lenguaje inclusivo se utiliza para tomar en cuenta toda la diversidad humana en lugar de solamente utilizar pronombres masculinos o femeninos para referirse a una población general. De ahí que no todas las personas se identifican como hombres o mujeres pues se consideran no binarias y prefieren utilizar pronombres no binarios también para nombrarse a sí mismas. Una persona no binaria es aquella persona cuya identidad de género no guarda relación con su sexo asignado al nacer. Por este motivo, para el resto de este escrito utilizaré pronombres inclusivos que terminen en -e para poner en práctica el uso del lenguaje inclusivo en este trabajo. Así mismo se estará utilizando como enfoque metodológico el análisis crítico de discurso puesto que según Van-Dijk (2017): “se centra en el análisis discursivo y estudia, principalmente, la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos” (p. 203). Por lo tanto, es el acercamiento más apropiado para el tipo de análisis que se intenta realizar en este trabajo.

Al realizar la revisión de literatura pude notar que no hay muchos trabajos que rescaten la importancia de reconocer el lenguaje inclusivo dentro de los foros académicos. De igual forma, al ser estudiante de psicología me he enfrentado ante la limitación de no poder utilizar lenguaje inclusivo en mis trabajos académicos porque hacer uso de este no va acorde con las reglas de escritura académica. Por

ejemplo, para realizar escritos académicos en psicología la guía utilizada es la de la Asociación Americana de la Psicología (APA, por sus siglas en inglés), y en sus normas respecto al lenguaje “no discriminatorio” específica que se deben utilizar los pronombres “las y los” para englobar a la población general. No obstante, usar pronombres femeninos y masculinos no es totalmente inclusivo ya que deja fuera a aquellas personas no binarias. Reconocer las categorías no binarias de género es esencial ya que son parte intrínseca de la diversidad de género existente entre los seres humanos. Hyde y DeLamater (2017) presentan en su texto *Understanding Human Sexuality* lo que se conoce como la teoría de los esquemas de género que señala lo siguiente:

el grado en que los estereotipos, o esquemas de género nos conducen a un pensamiento dicotómico de acuerdo con el género. También proporciona evidencia de que es relativamente difícil cambiar los conceptos estereotipados de las personas, porque tendemos a filtrar la información que contradice los estereotipos. (p.339)

Por consiguiente, el reconocer las diversas categorías de género, o las no binarias, es esencial para evitar la estigmatización y la estereotipación de las personas solo porque no encajan dentro del binario. Asimismo, Marta Lamas (2000), sostiene que:

El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y lo “propio” de las mujeres (lo femenino). (p.2)

Definir estos conceptos permite tener una idea más clara de las razones por las cuales se debe utilizar con mayor frecuencia el lenguaje inclusivo en los textos académicos. Así pues, el objetivo principal de este trabajo es problematizar la falta del lenguaje inclusivo en foros académicos, además de proveer una guía sobre las razones para utilizarlo y formas en las que se podría implementar su uso.

En su discurso para aceptar su premio Nobel en el 1993, Toni Morrison expresa cómo el lenguaje opresivo es mucho más que un acto violento:

Oppressive language does more than represent violence, it is violence; does more than represent the limits of knowledge; it limits knowledge. Whether it is obscuring state language or the faux-language of mindless media; whether it is the proud but calcified language of the academy or the commodity-driven

language of science; whether it is the malign language of law-without-ethics, or language designed for the estrangement of minorities, hiding its racist plunder in its literary cheek it must be rejected, altered and exposed. It is the language that drinks blood, laps vulnerabilities, tucks its fascist boots under crinolines of respectability and patriotism as it moves relentlessly towards the bottom line and the bottomed-out mind. Sexist language, racist language, theistic language all are typical of the policing languages of mastery and cannot, do not permit new knowledge or encourage the mutual exchange of ideas. (1993)

Para Morrison, el uso de lenguaje opresivo o en este caso, no inclusivo, impide que se cree o se reconozca nuevo conocimiento ya que la opresión sesga lo que se representa. Es decir que solamente visibiliza aquello que favorece los intereses particulares de quien escribe o vocaliza “x” planteamiento. De esta manera otro aspecto es el que el lenguaje no carga ninguna culpa en sí, sino que la carga se le otorga por medio de las personas. Jorge Lemus (2001) señala en su trabajo *Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades*:

es la sociedad la que moldea el uso del idioma, haciendo que éste refleje su cosmovisión. Nótese que no afirmo que la sociedad moldea la estructura del idioma, sino el uso. Con este giro conceptual, se despoja al idioma de toda culpa por sus rasgos sexistas ya que la única responsable de cualquier rasgo sexista en el lenguaje es la sociedad; es decir, nosotros, los usuarios del idioma. (p.12)

Es, pues, la sociedad androcéntrica y patriarcal la que ha creado estas concepciones de lo que cada persona debe ser y los roles con los que debe cumplir. Como consecuencia, el utilizar únicamente el lenguaje binario en foros académicos perpetúa la idea de que no existen más géneros que el masculino y el femenino, creando así la invisibilización de aquellas personas miembro de la comunidad LGBTTQIA+ cuya identidad de género sea no binaria.

Creación del lenguaje académico inclusivo

“Las lenguas no se limitan a ser un simple espejo que nos devuelve la realidad de nuestro rostro: como cualquier otro modelo idealizado, como cualquier otra invención cultural, las lenguas pueden llevarnos a conformar nuestra percepción del mundo e

incluso a que nuestra actuación se oriente de una determinada manera”.

Calero (1999, pp. 6-11)

María Fuentes et al. (2009) en su artículo “Sistema de recomendación para un uso inclusivo del lenguaje” indica que: “Hacer uso de un lenguaje inclusivo consiste en la selección de vocabulario y partículas de la lengua que permitan minimizar o eliminar las palabras que implican o parecen implicar la exclusión de un sexo” (p. 17). Sin embargo, la Real Academia Española (RAE) indica que usar pronombres masculinos para representar una generalidad poblacional es lo correcto. Esto resulta problemático en casos en los que en un grupo de personas la mayoría de estas son mujeres y solamente se encuentran uno o dos hombres en este espacio y automáticamente el pronombre a utilizarse para referirse a este grupo es uno masculino. Podríamos hacernos la siguiente pregunta: ¿se considera esto un acto de dominación masculina y patriarcal? Según las definiciones presentadas previamente en este escrito, la respuesta sería sí. Tal y como lo expresa Blanco (2000):

(...) en la utilización del masculino genérico, no suele ser siempre claro que su referente sea un colectivo de varones o un colectivo mixto y por ello, utilizarlo como generalizador —algo que ocurre con tanta frecuencia— implica la ocultación de la existencia de las mujeres y su participación en aquellas actividades o ámbitos a los que se haga referencia en cada caso particular. (p. 29)

Por lo tanto, el utilizar el pronombre masculino como referente de un colectivo no es ni debería ser lo correcto ya que invisibiliza a las demás partes que componen ese colectivo social.

Bejarano (2013), en su texto “El uso del lenguaje no sexista como herramienta para construir un mundo más igualitario”, afirma:

la finalidad que debe cumplir la propia lengua: la de comunicarnos y la de transmitir contenidos y mensajes utilizando para tal efecto un vocabulario que no sea ni estereotipado ni reduccionista ya que, de ser así, puede convertirse en un factor que oculte realidades cuando se emplee con ese afán economicista. (p.80)

Nuevamente se recalca el papel principal que realiza el lenguaje cuando lo utilizamos, puesto que podemos crear, destruir, visibilizar o invisibilizar con el mismo. Al utilizar un lenguaje inclusivo estaríamos contribuyendo a la creación de

espacios libres de estigma para las personas que han sido eliminadas de la historia por la academia. El ejercicio de crear un lenguaje inclusivo provee el espacio para que aquellas ya presentes en el contexto académico reconozcan su privilegio. También para que les privilegiadas utilicen su plataforma para devolverles el espacio que estas personas merecen dentro de los contextos académicos, científicos, literarios, etc. Así como lo indica *La Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer* (NOMBRA, 2006):

los usos gramaticales predominantes han entroncado la centralidad del varón y del masculino, invisibilizando a las mujeres y lo femenino en el discurso. De este modo, difusamente se ha hecho corresponder simbolismo lingüístico y simbolismo cultural, transmitiendo los valores androcéntricos a través de la lengua. (p. 15)

Sin embargo, este fenómeno androcentrista no tiene por qué resultar intimidante o intocable puesto que existen posibilidades y agentes de cambio para deconstruir el mismo. Queda en nosotres el poder realizar el cambio y deconstruir lo que se nos ha asignado como natural y normal; porque el lenguaje es uno cambiante y hoy en el 2019 no es el mismo que el que existía siglos atrás. El género como construcción social debe reestructurarse de forma simultánea con el lenguaje ya que al expandirlo más allá del binario resulta en un acto de transgresión sobre el patriarcado. Aun cuando la utilización del lenguaje inclusivo no esté constituida como la norma, todas aquellas personas que utilicen el mismo estarían promoviendo el cambio de manera significativa.

En España, existe lo que se conoce como El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011), una medida que recoge también lo que es La Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Este pretende la promoción y elaboración de material educativo que aporte a la transformación de los usos sexistas del lenguaje entendiendo que la sociedad está compuesta por tanto mujeres como hombres (Bejarano, 2013, p. 85). Esto, a pesar de ser un avance, no logra cumplir con el propósito de la inclusión ya que excluye a la comunidad LGBTTTQI+. Otros proyectos que se han realizado promueven la inclusión equitativa de hombres y mujeres sin dar cuenta de otro sector poblacional que no se está incluyendo. No obstante, Bejarano (2013) menciona que el lenguaje debe ser concebido como un sistema abierto que cambia acorde a los avances sociales que se concretan en realidades para toda la población. Este proceso también se internaliza por medio de la socialización y una vez producido se modifica dejando fuera los hábitos androcéntricos aprendidos de forma tal que se incorporan prácticas

lingüísticas más equitativas y justas de manera que se construye un lenguaje que esté acorde con la actualidad (p. 86).

Otras alternativas que han surgido para la creación de un lenguaje más inclusivo son el utilizar la @, -x y la -e en lugar de la -a y la -o para identificar los géneros en la gramática. El uso de la @ como el de la -x han sido criticados por la RAE ya que no pueden pronunciarse como se pronunciaría una vocal normalmente. El diccionario de la RAE dice que la arroba no es un signo lingüístico, por lo cual no se debe utilizar en estos casos ya que no encaja dentro de la normativa, lo que no lo hace viable (Acosta, 2016). Por otra parte, para Bengoechea uno de los usos de la -x es extender solidaridad a colectivos LGBTQI (2015: p. 7; según citado por Acosta, 2016). La -x, a diferencia de la arroba que se puede percibir como representante del género femenino, no identifica a ninguno de los dos binarios, es por esto que resulta como referente ambiguo. Mariel Bejarano (2013) también propone que el uso de la -x en las palabras resulta como posible herramienta para el surgimiento de un sentido de comunidad solidario entre aquellos que leen estos textos (p. 47). En el texto también se explica la esencia del uso de cada una de estas tres particularidades gramaticales que se proponen para la creación del lenguaje inclusivo. Según Acosta (2016), el grupo Pirexia describe sus interpretaciones de la siguiente forma: la @ se utiliza porque contiene la idea de -a y -o en un solo grafema; la -x es utilizada para enfatizar la eliminación de las diferencias entre sexos. Pirexia favorece el uso de la -e puesto que fonéticamente son irrealizables la @ y la -x, mientras que la -e se puede articular, visualmente no desentona con la morfología de la palabra y es parecida a la estándar (p. 51). Este grupo propone que el utilizar los sufijos -e/-es resulta como alternativa a los morfemas binarios de forma tal que surja un cuarto género.

Estas alternativas presentadas previamente han evolucionado para poder crear un lenguaje más solidario e inclusivo tanto como para las mujeres como para las personas de la comunidad LGBTTQIA+. Es importante evaluar cada una de las opciones de manera cuidadosa, ya que no necesariamente pueden resultar inclusivas del todo. Como, por ejemplo, la utilización del “las y los” para representar una población general o el uso de la arroba para ser más inclusivos pues se inclina a representar mayormente a mujeres. El uso de la -x es uno de carácter anárquico que pretende derribar las diferencias entre sexos y no tiene inclinaciones hacia ninguna de las partes del binario preestablecido socialmente. Por último, vemos a la -e como una alternativa más viable y representativa de todas las personas que existen para poder ser representadas en estos contextos. Así como decían el grupo Pirexia, la -e abre paso al surgimiento de un cuarto género en el que no exista ningún tipo de dominación sobre otro ya que resulta en uno inclusivo y equitativo.

Conclusión

Para finalizar, me gustaría para reflexionar cerrar con una cita, que hace el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú (2017) en su libro:

El sexismo social y el sexismo lingüístico pueden ser naturalizados en nuestro día a día, tanto en lo que escribimos como en lo que decimos, así como en la forma y el contenido de nuestros mensajes. Por eso, el uso del lenguaje inclusivo es un tema muy importante para la visibilidad y reivindicación de las mujeres, ya que se trata de una práctica diaria y con gran impacto en la vida de mujeres y hombres. (p. 45)

Esta cita expresa la posibilidad de integrar el lenguaje inclusivo en nuestro diario vivir y la importancia de hacer uso de este. Así pues, es importante la concientización de los prejuicios que tienen cada una de las personas ya que estos se verán reflejados en las diversas formas de expresión a través del lenguaje utilizado. Es entendible el que no resulte fácil el proceso de deconstrucción, pues el patriarcado ha sido sembrado en nuestra forma de pensar y ha echado raíces. Años anteriores este tipo de planteamiento parecería absurdo y no se comprendería el problema que existe al perpetuar este tipo de violencia léxica. Por esto, el proceso educativo es uno clave y va de la mano con el proceso de deconstrucción, se trata de cuestionar aquello que se nos ha dado. Debemos preguntarnos las razones por las cuales el mundo es como es, y qué mensaje llevamos cuando hablamos o escribimos y nos referimos a las demás personas que existen aparte de nosotros.

Referencias

- Acosta Matos, M. M. (2016). *Subversiones lingüísticas del español: @, x, e como morfemas de género inclusivo y otros recursos estilísticos en publicaciones anarquistas contemporáneas*. CUNY Academic Works.
https://academicworks.cuny.edu/cc_pubs/234
- Bejarano Franco, M. (2013). El uso del lenguaje no sexista como herramienta para construir un mundo más igualitario. *Vivat Academia*, 0(124), 79-89.
 doi:10.15178/va.2013.124.79-89
- Calero, M. L. (1999). Del silencio al lenguaje (Perspectiva desde la otra orilla). *En Femenino y en masculino. Cuaderno de educación no sexista No.8* (pp. 6-11). Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales).

<http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/CuadernosENS/Cuaderno8.pdf>

- Fuentes, M., Padró, Ll., Padró, M., Turmo, J., & Carrera, J. (2009). Sistema de recomendación para un uso inclusivo del lenguaje. *Revista Procesamiento del Lenguaje Natural*, (42), 17-24. <http://hdl.handle.net/10045/10539>
- Grupo Anarquista Pirexia. (2011). Nota al uso del lenguaje. En *La Anarquía: Organizándonos en libertad (Aspectos básicos sobre Federalismo Anarquista)* (pp. 32-43). Recuperado 18 de noviembre de 2019 de http://www.mundolibertario.org/pirexia/?page_id=304
- Hyde, J. S., & DeLamater, J. D. (2017). *Understanding human sexuality* (9na ed.). McGraw Hill.
- Instituto de la Mujer. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2006). *Nombra.en.red: En femenino y masculino*. <https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Lenguaje/Nombra%20en%20red.pdf>
- Kohan, M. (15 de marzo de 2018). Diccionario feminista para miembros atónitos del patriarcado (*hombres y mujeres*). *Público*[MGR1] . <https://www.publico.es/sociedad/feminismo-diccionario-feminista-miembros-atonitos-patriarcado-hombres-mujeres.html>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18), 1–23. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Lemus, J. E. (2001). *Sexismo en el lenguaje: Mitos y realidades* [Paper presentation]. Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología, Asociación Salvadoreña de Antropología, San Salvador. <http://hispanismo.cervantes.es/documentos/11773-Sexismo%20en%20el%20lenguaje-1.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú. (2017). *Si no me nombras, no existo. Promoviendo el uso del lenguaje inclusivo en las entidades públicas*. https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgteg/Guia-de-Lenguaje-Inclusivo_v2.pdf
- Ministerio Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. (2007). *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (2008-2011)*.

http://www.mitramiss.gob.es/es/igualdad/Documentos/Plan_estrategico_finaL.pdf

Morrison, T. (13 de diciembre de 1993). Language, the measure of our lives. *Age* [Melbourne, Australia], p. 11.

Van-Dijk, T. (2017). Análisis crítico del discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222.

<http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/871>